# ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL

# I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado de Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)** fue de 333,747.9 miles de pesos, cifra inferior en 33.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (57.2%) y de Inversión (36.4%).

#### **GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 27.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- > En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 0.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - Durante 2023 se presentó vacancia temporal en algunas en plazas de carácter permanente como de tipo eventual autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que se tradujo en ahorros presupuestarios particularmente en la partida 11301 Sueldos Base, 12201 Sueldo Base al Personal Eventual y 15402 Compensación Garantizada.
- ➤ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un presupuesto pagado menor en 57.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por efecto de un menor gasto pagado y que se refleja en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 89.4% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a menores adquisiciones en materiales de administración y combustibles, derivado de las acciones tanto de eficiencia y austeridad en el gasto, como una ligera ralentización en la dinámica en la operativa de la entidad.
  - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 56.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados a conceptos como Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros, Servicios de Traslado y Viáticos, y Otros Servicios Generales, entre otros.
- ➤ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- > En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 27.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente vinculadas a las liquidaciones de personal cuyo número de eventos en el año fue superior al previsto originalmente.

#### **PENSIONES Y JUBILACIONES**

No se presupuestaron recursos originalmente.

### **GASTO DE INVERSIÓN**

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 36.4% con relación al presupuesto aprobado. La variación registrada se explica de la siguiente manera.

- > En *Inversión Física* no se presupuestaron recursos originalmente.
- > En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- > En **Otros de Inversión** se aprobaron recursos para cubrir el programa de Inversión Financiera de la entidad a través de aportaciones de capital para inversión de largo plazo en los diversos vehículos de inversión (Fondos de Inversión de Capital Privado en Agronegocios e Intermediarios Financieros de Inversión de Capital) en los que participa FOCIR, de los cuales en términos de flujo de efectivo al cierre del ejercicio se exhibieron recursos menores en 36.4% con respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el desfase en las llamadas de capital en razón que las empresas por apoyar retrasaron sus proyectos de inversión por consecuencia de alza en precios de insumos, así como del incremento en las tasas de interés, adicionalmente algunos proyectos fueron inviables y por ende rechazados en las diferentes etapas de análisis y evaluación.

# II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>

Durante 2023 el gasto pagado de FOCIR fue a través de dos **finalidades:** Gobierno, la cual comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y Desarrollo Económico que considera la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.

- > La *finalidad* Desarrollo Económico es la que registró el mayor monto del presupuesto pagado, al representar el 99.0% del presupuesto total pagado, y significó un gasto pagado 33.8% menor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Fondo, esto es, la inversión financiera de largo plazo en pro del sector rural y agroindustrial.
  - Mediante la función agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, durante el ejercicio 2023 FOCIR continúo impulsando las acciones para fortalecer la promoción, constitución y operación de fondos de capital privado y capital emprendedor, diseñando vehículos de inversión que aprovechen la sinergia generada por la estructuración de inversiones con recursos públicos y privados, que otorguen transparencia fiscal y confianza en la operación a sus accionistas, ello con el propósito de dar continuidad a la estrategia de fomento de la industria de capital privado y capital emprendedor como instrumento estratégico de financiamiento del desarrollo y con el propósito de contribuir a fortalecer el papel del sector financiero como detonador del crecimiento y el desarrollo económico nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

- ➤ La **finalidad Gobierno** representó el 1.0% del presupuesto total pagado y representó un gasto pagado inferior en 37.6% respecto al presupuesto total aprobado.
  - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, mismos que se destinaron a solventar el costo de operación del Órgano Interno de Control en la entidad y demás instancias fiscalizadoras, que ejecutaron acciones de vigilancia, fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos de FOCIR.

#### **III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 FOCIR no realizó contrataciones por honorarios.

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>√</sup>
	Total	0	0
HAT	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas. FUENTE: Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.

# IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

## TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL

(Pesos)

	Tabulador de Su	eldos y Salarios <sup>1/</sup>	Rem	nuneraciones <sup>2/</sup>	
Grupo de Personal	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos	Variables
	Millino	Maximo	Efectivo	Efectivo	Especie
Total			16,868,316.0		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			15,636,232.0		
Dirección General	1,879,476.0	1,879,476.0	494,972.0		

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

Director de Área	1,504,344.0	1,504,344.0	1,717,848.0
Director	1,113,756.0	1,113,756.0	3,091,080.0
Titular del Órgano Interno de Control	1,113,756.0	1,113,756.0	364,201.0
Gerente	1,113,756.0	1,113,756.0	364,201.0
Director	1,044,144.0	1,044,144.0	705,022.0
Gerente	852,708.0	852,708.0	2,008,638.0
Coordinador de Proyectos A	748,308.0	748,308.0	1,828,284.0
Coordinador de Proyectos B	619,524.0	619,524.0	1,789,284.0
Coordinador de Proyectos A	531,216.0	531,216.0	665,628.0
Coordinador de Proyectos AB	518,604.0	518,604.0	623,775.0
Coordinador de Proyectos C	442,020.0	442,020.0	731,860.0
Coordinador de Proyectos C	408,636.0	408,636.0	173,566.0
Coordinador de Proyectos C	357,036.0	357,036.0	308,608.0
Coordinador de Proyectos D	357,036.0	357,036.0	769,265.0
Enlace (grupo P o equivalente)			407,500.0
Enlace P23	241,284.0	241,284.0	407,500.0
Operativo			824,584.0
Base			
Confianza			824,584.0
Jefe de Proyecto	409,148.0	409,148.0	580,049.0
Analista	282,057.0	282,057.0	140,897.0
Secretaria	186,432.0	186,432.0	103,538.0

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.